

BASES DEL CONCURSO “WWW.TUCOCINAGRATIS.COM”

Duración de la campaña y día del sorteo

Duración de la campaña: Desde el Lunes 23 de marzo hasta el Jueves 30 de abril ambos inclusive.
Día del sorteo: Lunes 4 de Mayo

Bases para participar

Participarán todos los presupuestos realizados hasta el día 30 de abril (incluso los que se hayan hecho con anterioridad al día de comienzo de la campaña) y en los que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se haya entregado a cuenta la cantidad de 100 € IVA incluido en concepto de reserva de la cocina. Importe que será descontado luego en caso de que se confirme el presupuesto.
2. El presupuesto debe reflejar los siguientes conceptos:
 - a. Mobiliario y accesorios
 - b. Bancada de Silestone
 - c. Electrodomésticos Balay, Bosch o Siemens
 - d. Montaje y transporte

PARTIDA	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE COCINA	BANCADA DE SILESTONE	ELECTRODOM. BALAY – BOSCH - SIEMENS	MONTAJE Y TRANSPORTE
Descripción	Se entiende como mobiliario de cocina los muebles y accesorios interiores de los mismos. Se puede elegir cualquier diseño disponible en nuestras tiendas	La bancada tiene que ser de Silestone (no entrarán dentro del concurso otros materiales como Compac, granito, Dekton, etc.)	Los electrodomésticos presupuestados deben ser del grupo BSHE (Balay, Bosch o Siemens) o del stock de COCINAFÁCIL, a excepción del fregadero y el grifo que pueden ser de cualquier fabricante colaborador de COCINAFÁCIL.	Montaje y transporte realizado por el personal autónomo certificado por COCINAFÁCIL
Importe mínimo de material presupuestado para que entre en el concurso	1.200 € IVA incluido	1.000 € IVA incluido	800 € IVA incluido Debe incluir como mínimo: 3 electrodomésticos + 1 Fregadero + 1 Grifo	260 € IVA incluido
Importe que asume COCINAFÁCIL	1.500 € IVA incluido	1.500 € IVA incluido	1.500 € IVA incluido	500 € IVA incluido
TOTAL SUBVENCIONADO POR COCINAFÁCIL HASTA 5.000 €				

3. Todos los clientes que quieran participar en el sorteo, deberán registrarse en la página web www.tucocinagratis.com en la que deberán introducir los siguientes datos:
 - a. Nombre y apellidos
 - b. DNI del cliente
 - c. Teléfono
 - d. Correo electrónico
 - e. Dirección donde se instalará la cocina
 - f. Tienda donde se le ha realizado el presupuesto
 - g. Número del presupuesto realizado en COCINAFÁCIL
 - h. Número de factura de reserva de cocina por valor de 100 €

Realización del sorteo

El sorteo se realizará el día 4 de Mayo entre todos los participantes que se hayan registrado en la web www.tucocinagratis.com, se procederá a seleccionar a un ganador y a tres sustitutos de forma aleatoria. En caso de que el ganador o bien no cumpla los requisitos o bien no sea localizado en un plazo de 7 días (mediante correo electrónico o teléfono), pasará a ser ganador el primer sustituto, segundo sustituto o tercer sustituto respectivamente.

En caso de que ninguno de los 4 participantes elegidos no cumplan los requisitos o no sean localizables, se procederá a repetir el sorteo una vez más con las mismas condiciones para elegir el ganador.

En caso que tras el segundo sorteo también quede desierto, por lo casos anteriormente citados, se considerará que el sorteo ha quedado desierto.

Reparto del premio

El reparto del premio se realizará dependiendo de si:

1. El cliente ya ha comprado y formalizado la cocina. En este caso, se procederá al abono de los importes pagados por el cliente en la tienda COCINAFÁCIL. Se le devolverá únicamente por lo que ha adquirido en la tienda (a excepción de los 100 € en concepto de reserva de la cocina) con los límites establecidos para las distintas partidas.
2. El cliente ha entregado únicamente la reserva de la cocina. En caso de que el cliente haya pagado la reserva de la cocina, pero no la haya formalizado, tendrá hasta el 31 de Agosto de 2015 para formalizar la cocina y hasta el 31 de Septiembre de 2015 para que se instale la cocina, en caso de que no se cumplan los plazos, perderá el premio. El ganador podrá modificar la cocina, la bancada y los electrodomésticos hasta el momento de la formalización, pero siempre deberá cumplir los requisitos establecidos en las bases del concurso.